


ANEXO N° 01

OECE – OAD - UABA	FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS Y CONSULTORÍAS	Versión:	
		Fecha de aprobación:	

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	<i>SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA</i>
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	<i>Cuadro Multianual de Necesidades - 2026, Código De Servicio N° 071100434939</i>
Objetivo estratégico	<i>C0146 – Asistencias Técnicas Ejecutadas a pedido de Parte de las Entidades Públicas en la Normativa del Contrataciones del Estado.</i>
Denominación de la Contratación	<i>Servicio de implementación del “Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.° 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento” y absolución de consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública a las entidades contratantes según la Lista de Entidades N° 05 (adjunta al presente TDR)</i>
<i>Compatibilización del requerimiento</i>	<i>No corresponde</i>

En caso se trate de una consultoría, indicar lo siguiente:

<i>Indicar tipo de consultoría</i>	<i>(Consultoría, Asesoría, Estudios técnicos, Supervisiones, Proyectos, Investigaciones, Auditorías, Diseños, Inspecciones, Similares) – NO CORRESPONDE</i>
<i>Tipo de información de la consultoría</i>	<i>Precisar si tiene carácter de: Secreto, Confidencial o Reservado (con el respectivo sustento) – NO CORRESPONDE</i>

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

FINALIDAD PÚBLICA	<i>La contratación del presente servicio permitirá contribuir al fortalecimiento y optimizar la gestión de las contrataciones públicas en las entidades contratantes, mediante acciones de asistencia técnica y orientación que incluyan coordinación y retroalimentación especializada, con el propósito de que estas cumplan la normativa aplicable y adopten buenas prácticas en sus procesos de contratación ante situaciones generadas por emergencias climáticas (lluvias, heladas y friaje), en concordancia con la Ley N° 32069 y su Reglamento.</i>
--------------------------	--

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	<i>Contratación de una (1) persona natural, a quien en adelante se le denominará el CONTRATISTA, para proporcionar el servicio de implementación del Plan de acción y absolución de consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública, a las entidades contratantes en el marco de las acciones de asistencia técnica y orientación para la contratación de bienes, servicios y obras de manera oportuna en contexto de emergencias climáticas.</i>
------------------------------------	--

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO (Indicar el detalle de las actividades a desarrollar)

<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Programar, participar y desarrollar reuniones de asistencia técnica y orientación con las entidades contratantes que forman parte del Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.º 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento”; señalados en la Lista de Entidades N° 05 (adjunta al presente TDR); con la finalidad de evitar riesgos en sus procesos de contratación que afectan la ejecución oportuna de contrataciones en contextos de emergencias climáticas.</i> <p><i>Reuniones desarrolladas: son aquellas efectivas, en las cuales se advierta como mínimo la participación de una (1) entidad contratante.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. <i>Atender y absolver consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública, durante las acciones de asistencia técnica y orientación a las entidades contratantes señaladas en la Lista de Entidades N° 05 para la implementación del Plan de Acción detallado.</i> 3. <i>Elaborar, como parte del desarrollo de las reuniones los oficios, memorandos u otros documentos dirigidos a las unidades orgánicas del OECE, titulares y/o autoridad de gestión administrativa de entidades públicas u órganos de control, en relación con las acciones de Asistencia Técnica y Orientación.</i> 4. <i>Apoyo en la revisión y/o elaboración de informes de asistencia técnica, informes de asistencia técnica y seguimiento, expedientes técnicos de obra, documentos recibidos por parte de las entidades, actas, reportes, presentaciones, ayudas memorias, entre otros, en el marco de las acciones de la Subdirección de Asistencia Técnica</i> 5. <i>Mantener actualizada de forma diaria la base de datos de la Subdirección de Asistencia Técnica, donde se advierta las reuniones realizadas, consultas realizadas por las entidades, y su absolución, entre otros datos estadísticos materia de las acciones de asistencia técnica.</i> 6. <i>Registrar y archivar digitalmente los expedientes generados en mérito de las Directiva para contratos menores en el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE Versión 1 acciones de asistencia técnica y orientación atendidas, en las carpetas designadas por el área usuaria.</i> <p><i>La Entidad: Brindará la colaboración necesaria para la correcta ejecución del servicio por parte de EL</i></p>

LOCADOR.

Nota: Es pertinente recordarle que, conforme al artículo 3 de la Ley N° 31227, las personas que participen en las actividades señaladas en dicho artículo se encuentran obligadas a presentar la declaración jurada de intereses; obligación que será exigible, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República, de corresponder.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR (Precisar las características o condiciones mínimas que debe cumplir el proveedor, sea persona natural o jurídica)

Formación Académica:

- Profesional titulado en Ingeniería o Arquitectura o Derecho o Economía o Administración o Contabilidad y otras carreras afines.

Se acreditará con copia del diploma respectivo de la formación académica requerida.

Experiencia Laboral

- **Experiencia laboral general** mínimo de cinco (05) años, ya sea en el sector público y/o privado.
- **Experiencia laboral específica** mínima de dos (02) años en contrataciones públicas y/o control gubernamental en temas de contratación pública y/o derecho administrativo y/u obras públicas y/o gestión de proyecto de inversión pública y/o gestión pública en el sector público y/o privado.

Capacitación

Curso en contratación pública y/o derecho administrativo y/o gestión pública y/u obras públicas y/o sistemas electrónicos de la cadena de abastecimiento público, con un mínimo ciento veinte (120) horas lectivas acumulables.

Se acreditará con constancias y/o certificados y/u órdenes de servicio con su respectiva conformidad, y/o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida.

Otros

- Conocimiento y manejo de herramientas de ofimática. (acreditación mediante Declaración Jurada).
- Conocimiento y manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (acreditación mediante Declaración Jurada).
- No estar impedido de contratar con el Estado y no contar con antecedentes
- Tener Registro Nacional de Proveedores vigente (RNP).
- RUC habido.
- El proveedor deberá contar con un (01) computador portátil.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

(expresar el plazo en días)

Lugar: La prestación del servicio se llevará a cabo bajo modalidad mixta: presencial en la Subdirección de Asistencia Técnica 5to piso Sede del edificio El Regidor,

calendario	<p>Av. Punta del Este S/N, del distrito de Jesús María; y remota, a través de herramientas informáticas.</p> <p>Plazo: Hasta veinte (20) días calendario, desde el día siguiente de notificada.</p>
------------	--

ENTREGABLES (De corresponder, detallar el número de entregables, el contenido de cada entregable, los plazos de presentación y condiciones relevantes para cumplir con cada entregable)

Único entregable: Consiste en un informe de las actividades realizadas según el siguiente detalle: i) desarrollo de quince (15) reuniones de asistencia técnica y orientación con las entidades contratantes que forman parte del “Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.º 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento” (Lista de Entidades N°05, adjunto al presente TDR), en el marco de acciones de asistencia técnica y orientación para la contratación de bienes, servicios y obras; incluyendo, la elaboración de oficios, memorandos u otros documentos dirigidos a las unidades orgánicas del OECE, titulares y/o autoridad de gestión administrativa de entidades públicas u órganos de control, en relación con las acciones de asistencia técnica y orientación, como mínimo; ii) atención y absolución de quince (15) consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública; en caso correspondan; como mínimo; iii) seis (06) documentos como apoyo en la revisión y/o elaboración, pudiendo ser éstos: informes de asistencia técnica, informes de asistencia técnica y seguimiento, expedientes técnicos de obra, documentos recibidos por parte de las entidades, actas, reportes, presentaciones, ayudas memorias, entre otros, en el marco de las acciones de la Subdirección de Asistencia Técnica, en caso correspondan, como mínimo; y iv) registrar y archivar digitalmente los expedientes generados en mérito de las acciones de asistencia técnica y orientación atendidas, en las carpetas designadas por el área usuaria. Dicho documento deberá ser presentado **hasta los veinte (20) días calendario**, contados desde el día calendario siguiente de notificada de notificada la Orden de Servicio.

CONFORMIDAD (Indicar el área o áreas responsables de otorgar la conformidad del servicio y precisar el procedimiento y requisitos que debe cumplir el proveedor para el otorgamiento de la conformidad)

1. Área usuaria y/o área técnica estratégica: Subdirección de Asistencia Técnica
2. Requisitos: Presentación del informe de labores debidamente acompañado de la documentación que sustente su contenido.

PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el OECE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} \\ F \times \text{plazo en días}$$

Donde $F = 0.40$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

OTRAS PENALIDADES (Opcional)

(De acuerdo al tipo de contratación las áreas usuarias pueden establecer otras penalidades diferentes a la mora, las cuales deben ser objetivas, razonables y proporcionales con el objeto de la contratación, por lo que se debe precisar el listado de las situaciones, condiciones, el procedimiento de verificación de las ocurrencias y los montos o porcentajes a aplicar)

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO *(Precisar si se realiza el pago de la contraprestación en un solo pago o pagos periódicos. Precisar la documentación obligatoria a presentar por el proveedor para la realización del pago)*

1. Forma:

El pago por el servicio se realiza en único pago, según el siguiente detalle:

Único pago: *100% del monto contratado previa conformidad y presentación del comprobante de pago correspondiente al único entregable.*

2. Condiciones:

El pago se realizará con abono en la cuenta "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS *(La recepción conforme de la prestación por parte del OECE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y 144 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.*

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 3 año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por el OECE.)

CLÁUSULAS ESPECIALES

a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

El OECE puede resolver el contrato menor, en los siguientes casos:

- i. Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora y/o por otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- ii. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- iii. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- iv. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- v. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- vi. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- vii. Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- viii. Por mutuo acuerdo entre las partes, de forma parcial o total, previa opinión del área usuaria y/o área técnica estratégica, en los casos de contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales, bajo locación de servicios.

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista declara conocer los compromisos antisoborno del OECE, el cual se establece en su Política del Sistema Integrado de Gestión y se encuentra disponible en el portal web del OECE:

<https://www.gob.pe/institucion/oece/campa%C3%B1as/1861-politica-del-sistema-integrado-de-gestion-del-oece>

El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación del requerimiento, conformidad de los contratos derivados u otros documentos o actuaciones que se realicen en la contratación de bienes, servicios y consultorías bajo la modalidad de contratos menores.

El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (<https://denuncias.servicios.gob.pe/>)

c) CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasa a propiedad del OECE. El proveedor debe mantener la

confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

d) CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplica la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

e) ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a mantener la reserva de toda información privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades derivadas de la ejecución del servicio contratado. En tal sentido, no puede revelar por ningún medio, ya sea oral, escrito o de cualquier otra forma, hechos, datos, procedimientos, documentación o información de acceso restringido (confidencial), obtenidos a partir del inicio de la prestación del servicio, debiendo preservar su carácter confidencial de manera permanente.

Asimismo, el contratista se compromete a cumplir con: la Política Integrada de la Gestión de la Calidad ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001 y Gestión Antisoborno ISO 37001 del OECE, las Políticas de Seguridad de la Información del OECE, y demás normas y Leyes correspondientes a seguridad de la información, vigentes.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, el OECE queda facultado a iniciar las acciones judiciales o extrajudiciales que resulten necesarias a fin resarcir los perjuicios ocasionados. La obligación de confidencialidad permanecerá vigente mientras la información conserve su carácter confidencial.

f) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del contrato, orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, son resueltos mediante conciliación.

g) GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo N° 4 del presente requerimiento.

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA
LUIS DANNI CASTILLO COSIO / MIGUEL ÁNGEL FLORES BAZÁN
FECHA: 14/01/2026

LISTA DE ENTIDADES N° 05

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	20212669734	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCASPATA	LA LIBERTAD	PATAZ	HUANCASPATA
2	20200270968	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY
3	20275817814	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ	LA LIBERTAD	PATAZ	PATAZ
4	20201991057	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIAS	LA LIBERTAD	PATAZ	PIAS
5	20231552490	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY	LA LIBERTAD	PATAZ	URPAY
6	20205367994	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY
7	20208154428	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABAL	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL
8	20207747204	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN
9	20275306721	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARTIMBAMBA
10	20219792957	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADAN	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	CACHICADAN
11	20206511053	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITABAMBA	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA
12	20188234209	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJATAMBO	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
13	20194885271	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPA	LIMA	CAJATAMBO	COPA
14	20221090498	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GORGOR	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR
15	20198248372	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROS	LIMA	CANTA	HUAROS
16	20232238560	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LACHAQUI	LIMA	CANTA	LACHAQUI
17	20205877763	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO
18	20188945644	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO
19	20205822519	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAOS	LIMA	HUARAL	PACARAOS
20	20205877925	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA
21	20257413153	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAMPOMA	LIMA	HUAROCHIRI	CARAMPOMA
22	20174879495	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA
23	20218049835	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANZA	LIMA	HUAROCHIRI	HUANZA
24	20218634240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROCHIRI	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI
25	20252819933	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAHUAYTAMBO*	LIMA	HUAROCHIRI	LAHUAYTAMBO*
26	20339031038	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE LARAOS	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE LARAOS
27	20298977436	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN DAMIAN*	LIMA	HUAROCHIRI	SAN DAMIAN*
28	20262617085	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE TANTARANCHE	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE TANTARANCHE
29	20253020955	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LORENZO DE QUINTI	LIMA	HUAROCHIRI	SAN LORENZO DE QUINTI
30	20196625608	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MATEO	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO
31	20256583373	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE HUANCAYRE	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE HUANCAYRE
32	20230825948	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEONCIO PRADO	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO
33	20198631401	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LEONOR	LIMA	HUAURA	SANTA LEONOR
34	20173189932	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYON	LIMA	OYON	OYON
35	20227388871	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAJES	LIMA	OYON	ANDAJES
36	20221420200	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAUJUL	LIMA	OYON	CAUJUL
37	20179697069	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHANGARA	LIMA	OYON	PACHANGARA
38	20191015178	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALIS YAUYOS	LIMA	YAUYOS	ALIS
39	20184760291	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALLAUCA	LIMA	YAUYOS	ALLAUCA
40	20211821095	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AZANGARO	LIMA	YAUYOS	AZANGARO
41	20172255885	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACRA	LIMA	YAUYOS	CACRA
42	20322817534	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARANIA	LIMA	YAUYOS	CARANIA
43	20155998807	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOS*	LIMA	YAUYOS	CHOCOS*
44	20199896742	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLONIA*	LIMA	YAUYOS	COLONIA*
45	20183958781	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONGOS*	LIMA	YAUYOS	HONGOS*
46	20177685659	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAYA	LIMA	YAUYOS	HUANCAYA
47	20176171503	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANGASCAR*	LIMA	YAUYOS	HUANGASCAR*
48	20202313435	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAN	LIMA	YAUYOS	HUANTAN
49	20190173039	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARAOS	LIMA	YAUYOS	LARAOS
50	20202716475	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCHA	LIMA	YAUYOS	LINCHA
51	20195465356	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADEAN	LIMA	YAUYOS	MADEAN
52	20322700262	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINCHES	LIMA	YAUYOS	QUINCHES
53	20195571466	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTA	LIMA	YAUYOS	TANTA
54	20218921141	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIPAMPA*	LIMA	YAUYOS	TAURIPAMPA*
55	20190172903	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAS	LIMA	YAUYOS	TOMAS
56	20190323294	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPE	LIMA	YAUYOS	TUPE
57	20175163451	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIÑAC	LIMA	YAUYOS	VIÑAC
58	20224676388	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITIS	LIMA	YAUYOS	VITIS
59	20170623526	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS
60	20147775122	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL
61	20171880115	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA
62	20285714533	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOJATA	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA
63	20285763313	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUÑA	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA
64	20223517880	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOQUE	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LLOQUE
65	20285732191	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	MATALAQUE
66	20214579066	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUQUINA	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA
67	20206556316	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS
68	20209306833	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGA	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	YUNGA
69	20176735725	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAUPIMARCA	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA
70	20288350605	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON	PASCO	PASCO	HUACHON
71	20183998651	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	PASCO	PASCO	HUARIACA

LISTA DE ENTIDADES N° 05

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
72	20190184821	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY	PASCO	PASCO	HUAYLLAY
73	20168804343	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA	PASCO	PASCO	NINACACA
74	20205094068	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLANCHACRA	PASCO	PASCO	PALLANCHACRA
75	20191043546	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO	PASCO	PASCO	PAUCARTAMBO
76	20162332261	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	PASCO	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN
77	20162538714	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR
78	20168299436	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	PASCO	PASCO	TICLACAYAN
79	20162536771	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO
80	20183850823	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO	PASCO	PASCO	VICCO
81	20176736021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	PASCO	PASCO	YANACANCHA
82	20176736021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUANCA	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA
83	20162538391	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN
84	20183798210	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GOYLLARISQUIZGA	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	GOYLLARISQUIZGA
85	20162537319	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAR	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR
86	20193984712	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILLAO	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SAN PEDRO DE PILLAO
87	20168802561	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI
88	20163069831	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA
89	20146728007	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS*	PIURA	AYABACA	FRIAS*
90	20169031674	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA	PUNO	PUNO	ACORA
91	20165192436	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMANTANI	PUNO	PUNO	AMANTANI
92	20161255638	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATUNCOLLA	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA
93	20192140448	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA	PUNO	PUNO	CAPACHICA
94	20203056223	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO	PUNO	PUNO	CHUCUITO
95	20221107307	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATA	PUNO	PUNO	COATA
96	20172856960	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA	PUNO	PUNO	HUATA
97	20165192355	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO	PUNO	PUNO	MAÑAZO
98	20198821951	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA
99	20169024112	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHACANI	PUNO	PUNO	PICHACANI
100	20207208834	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLATERIA	PUNO	PUNO	PLATERIA
101	20608197037	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO
102	20212440583	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA	PUNO	PUNO	TIQUILLACA
103	20198473147	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE	PUNO	PUNO	VILQUE
104	20211821095	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AZANGARO	PUNO	AZANGARO	AZANGARO
105	20204083836	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACHAYA	PUNO	AZANGARO	ACHAYA
106	20185892906	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA	PUNO	AZANGARO	ARAPA
107	20200712146	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO	PUNO	AZANGARO	ASILLO
108	20219957204	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMINACA	PUNO	AZANGARO	CAMINACA
109	20199931599	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPA	PUNO	AZANGARO	CHUPA
110	20205940554	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA
111	20172856706	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MUÑANI	PUNO	AZANGARO	MUÑANI
112	20198476243	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POTONI	PUNO	AZANGARO	POTONI
113	20190225101	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMAN	PUNO	AZANGARO	SAMAN
114	20193989439	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTON	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON
115	20214366747	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE
116	20219093358	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS
117	20227108691	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PUPUJA	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA
118	20221111673	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIRAPATA	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA
119	20207352871	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AJOYANI	PUNO	CARABAYA	AJOYANI
120	20202885315	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA	PUNO	CARABAYA	AYAPATA
121	20159410499	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COASA	PUNO	CARABAYA	COASA
122	20205221353	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORANI	PUNO	CARABAYA	CORANI
123	20202703144	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRUCERO	PUNO	CARABAYA	CRUCERO
124	20185850570	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITUATA	PUNO	CARABAYA	ITUATA
125	20162161866	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLACHEA	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA
126	20195270938	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN GABAN	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN
127	20204176681	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS	PUNO	CARABAYA	USICAYOS
128	20181403064	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO
129	20214364612	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACULLANI	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI
130	20165191464	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KELLUYO	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO
131	20188420509	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISACOMA	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA
132	20146266208	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMATA	PUNO	CHUCUITO	POMATA
133	20191716397	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA
134	20145483353	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAZO	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO
135	20194735201	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCUYO	PUNO	EL COLLAO	PILCUYO
136	20214365775	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA
137	20212441393	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDURIRI	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI
138	20192146055	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COJATA	PUNO	HUANCANE	COJATA
139	20230529974	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATASANI	PUNO	HUANCANE	HUATASANI
140	20188576851	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCHUPALLA	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA
141	20161139646	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUSI	PUNO	HUANCANE	PUSI
142	20181402921	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROSASPATA	PUNO	HUANCANE	ROSPATA

LISTA DE ENTIDADES N° 05

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
143	20176895684	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO	PUNO	HUANCANE	TARACO
144	20161266753	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUE CHICO	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO
145	20287411899	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA	PUNO	LAMPA	LAMPA
146	20204082511	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA	PUNO	LAMPA	CABANILLA
147	20181430380	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAPUJA	PUNO	LAMPA	CALAPUJA
148	20200468725	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NICASIO	PUNO	LAMPA	NICASIO
149	20146326031	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUVIRI	PUNO	LAMPA	OCUVIRI
150	20205935470	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	PUNO	LAMPA	PALCA
151	20194180226	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARATIA	PUNO	LAMPA	PARATIA
152	20198827054	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA	PUNO	LAMPA	PUCARA
153	20165564759	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA
154	20190391613	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILAVILA	PUNO	LAMPA	VILAVILA
155	20208088611	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAVIRI	PUNO	MELGAR	AYAVIRI
156	20198893359	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA	PUNO	MELGAR	ANTAUTA
157	20169039225	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUPI	PUNO	MELGAR	CUPI
158	20224101644	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLALLI	PUNO	MELGAR	LLALLI
159	20156602524	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI	PUNO	MELGAR	MACARI
160	20230612014	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUÑO A	PUNO	MELGAR	NUÑO A
161	20180559885	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO	PUNO	MELGAR	ORURILLO
162	20169037958	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA